



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional Docente
Madre Niño San Bartolomé

Nº

266. -2023-DG-HONADOMANI-SB



Resolución Directoral

Lima, 04 de diciembre del 2023

VISTO:

El expediente 25128-23 y el Informe N° 449-2023-EARH-OP-OEA-HONADOMANI-SB, de fecha 30 noviembre del 2023, sobre la Etapa de Ascenso del HONADOMANI "San Bartolomé"; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 16 del Decreto Legislativo N°276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y los artículos 42, 45, 56 y 57° de su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen las condiciones para el ascenso del servidor en la carrera Administrativa;

Que, mediante Oficio N° D000193-2022-OGGRH-OARH-EPP-MINSA de fecha 29 de agosto del 2023, e Informe N° D000363-2023-OGGRH-OARH-EPP-MINSA, la Jefa del Equipo de Programación y Presupuesto del MINSA emite opinión favorable para cubrir 26 plazas vacantes de la unidad Ejecutora 033-149: Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", que tiene por finalidad de revalorar al personal de la salud ubicándolos en los cargos y niveles, de acuerdo a su formación profesional y/o técnico, capacidades y competencias, para el desarrollo de sus actividades, a fin de cerrar la brecha de recursos humanos en salud;

Que, mediante Resolución Directoral N° 228-2023-DG-HONADOMANI-SB de fecha 16 de octubre del 2023, se formalizó la conformación de la Comisión de Ascenso, Cambio de Grupo Ocupacional y/o Línea de Carrera, y Reasignación del HONADOMANI "San Bartolomé";

Que, mediante Informe N° 001-2023-COM.ASC.CGO.CLC.y R-HONADOMANI-SB, de fecha 21 noviembre del 2023, la Comisión de Ascenso, Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera, Reasignación del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", remite la nómina de servidores públicos considerados como ganadores que adjudicaron Plaza en la Etapa de Ascenso de la U.E. 033 – Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Que, mediante Resolución Secretarial N° 273-2023/MINSA de fecha 12 de octubre del 2023, se aprueba el Cuadro par Asignación de Personal Provisional del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" del Ministerio de Salud;

Que, con Resolución Directoral N° 138-2023-DG-HONADOMANI-SB de fecha 10 de agosto del 2023, se aprueba el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) Apertura 2023 de la Unidad Ejecutora N° 033- Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", Pliego 011 Ministerio de Salud;





Con el visado del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y el Jefe de la Oficina de Personal del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Que, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023; en Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General;



De conformidad con lo previsto en el Decreto Supremo 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, Resolución Ministerial N°884-2003-SA/DM que aprueba el Reglamento de Organización y funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, del numeral 12.1 del artículo 12 de la Resolución Ministerial N°026-2023/MINSA, que delega facultades a los Directores/as de las Direcciones de Redes integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar el Ascenso en la Carrera Administrativa a partir del 01 de Diciembre del 2023 , a los servidores públicos de la Unidad Ejecutora 033 Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" del Pliego 11 Ministerio de Salud, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución Directoral, conforme al detalle siguiente:

Nº	CODIGO AIRHSP	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	NIVEL ACTUAL	NIVEL ALCANZADO
1	000691	FERNANDEZ MOYA DE ASALDE MARIA GUADALUPE	25463481	TECNICA EN ENFERMERIA II	STB	STA
2	000343	ADAUTO GABRIEL NELY ROSA	10463790	TECNICA EN ENFERMERIA II	STC	STB
3	000649	CUEVA MENDOZA LIDIA RAMONA	06148549	TECNICA EN ENFERMERIA II	STC	STB
4	000276	TANCO CIRILO MYRIAM CECILIA	25582034	TECNICA EN ENFERMERIA II	STC	STB
5	000156	ZAMBRANO CESPEDES NORA LUZ	09850743	TECNICA EN ENFERMERIA I	STC	STB
6	000511	MUCHA POMACHAGUA MIRIAM MARLENY	09566846	TECNICA EN ENFERMERIA I	STC	STB
7	000274	VALLEJO QUISPE HILDA FELICITAS	09849797	TECNICA EN ENFERMERIA I	STC	STB
8	000394	MENDOZA CANCHO NANCY	10307798	TECNICA EN ENFERMERIA I	STF	STE
9	000139	PEREZ VELASQUEZ NILDA	06970394	ENFERMERA	ENF-13	ENF-14



Artículo 2.- AUTORIZAR al Equipo de Remuneraciones de la Oficina de Personal incluir en la Planilla única de Pagos los cargos y niveles correspondientes.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Docente
Madre Niño San Bartolomé

Nº 266.-2023-DG-HONADOMANI-SB



Resolución Directoral

Lima, 04 de noviembre del 2023

Artículo.- ENCARGAR a la Oficina de Estadística e Informática, a través del responsable del Portal de Transparencia de la Institución, se encargue de la publicación de la presente Resolución Directoral, en la dirección electrónica www.sanbartolome.gob.pe.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOME"
Mc. Rocio De Las Mercedes León Rodríguez
DIRECTORA GENERAL
CMP. 31303 RNE: 14142

MDLMLR/ASL/EYVT/JCVO/CAC/HNDS

C.C Archivo

DG

OEA

Personal

Asesoría Jurídica

Planeamiento Estratégico

Estadística e informática

Dpto. de Enfermería

Programación

Remuneraciones

Legajo (09)

Interesados (09)

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SERVICIOS DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOME"
Documento Auténtico

SR. HECTOR JAIMÉ ARAÑA TABLA
FEDATARIO
Reg. Nº 352 Fecha 5 DIC 2023